

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.



Folio No.

3008

ZONA: A (X) B () C ()

No. PLACA 911

PLACA DE FUNCIONAMIENTO.

NUEVA. () RENOVACIÓN. (X) SARE. ()

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO; 60, 61, 62, 63, DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: JUAN CARLOS SOSA TAPIA

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "LA CUCHARA BRAVA DE JUANCHO"

GIRO AUTORIZADO COCINA ECONOMICA

HORARIO: DE LAS 07:00 A LAS 21:00 HORAS

DIRECCIÓN: ALDAMA ESQ. FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN:

09 DE OCTUBRE DEL 2023

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELIGE CON PRESENCIA DE AGENCIA DE PROTECCIÓN"
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO.

C. María Guadalupe Muñoz



EXPIDIDA POR LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.
C. MARIBEL HERNANDEZ GARCIA

R.P. 5162

N.V. 127601

2020 - 2024